

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:

INVERMUEBLES S.A.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de la Compañía INVERMUEBLES S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el Informe de los Comisarios de la compañías, según Resolución No. 92.14.3.0014 publicado en el Registro Oficial N. 44 del 13 de Octubre de 1992 correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2010.

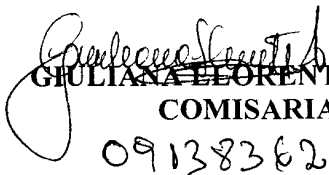
Pongo a vuestra disposición mi informe por el ejercicio económico correspondiente al año 2010

1.1 En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2 Las cifras presentadas en los Estados Financieros reflejan el fiel cumplimiento de sus operaciones en el ejercicio año 2010.

Es todo lo que puedo informales.

Atentamente,


GIULIANA FLORENTI ALMERINI
COMISARIA
0913836284

